



## MEMORANDO

110301

Bogotá DC., 9 de junio de 2017

PARA: Dra. María Gladys Valero Vivas, Directora General  
Dr. Hernán Carrasquilla, Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.  
Dra. Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera.  
Dra. Patricia del Rosario Triviño, Subdirectora Jurídica y de Contratación.  
Dra. Clarisa Hermencia Díaz Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.  
Dra. Adriana Villamizar Navarro, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.  
Dra. Esperanza Sachica Valbuena, Subdirectora de Formación y Empleabilidad.  
Dr. Henry Matallana Torres, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor Control Interno

ASUNTO: Plan de Seguimiento a la Ley de transparencia y del derecho al acceso a información pública, Estrategia de Gobierno en Línea e Índice de Transparencia.

Respetados(as) doctores(as),

En el desempeño del rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno estamos enviando el plan de auditoría respecto de la implementación del Decreto Nacional 1081 de 2015 (la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015), de la Resolución 3564 de 2015, la Estrategia de Gobierno en Línea y el nivel del índice de transparencia en la Entidad.

El objetivo de la auditoría es verificar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad referente a "Ley de transparencia y derecho al acceso a la información pública", y realizar medición del índice de transparencia de la Entidad de conformidad con lineamientos de la Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia, e iniciará el 12 de junio de 2017.

Para lo anterior solicitamos atentamente la adecuada disponibilidad de tiempo, espacio y documentos soporte por parte de las dependencias y funcionarios(as)/contratistas designados(as) para atender la auditoría.

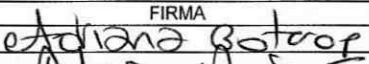
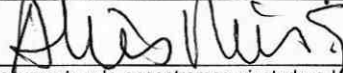
*AS*



Cordialmente,

  
**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Anexos: 2 folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Nohora Adriana Botero Pinilla – CPS 146/2017		09/06/2017
Aprobó	Andrés Pabón Salamanca – Asesor de Control Interno		09/06/2017
Revisó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

# FORMATO

## PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							
				SUBSISTEMA ÉNFASIS (1)							
				Gestión de Calidad		Gestión Ambiental		Gestión documental y archivo		Responsabilidad social	
	X		X	Control Interno	X	Seguridad y salud ocupacional		Gestión y seguridad de la información			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Todos los procesos										
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad referente a "Ley de transparencia y derecho al acceso a la información pública", y realizar medición del índice de transparencia de la Entidad de conformidad con lineamientos de la Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia.										
ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos publicados en la página WEB del IPES durante el mes de junio</li> <li>- Componente de la estrategia GEL: TIC para gobierno abierto y TIC para Servicios (se medirá la eficacia de los componentes en la Entidad, sin entrar en términos o evaluaciones de carácter técnico).</li> <li>- Seguimiento a los hallazgos formulados en el informe 5336 de 2016.</li> </ul>										
PERIODO DE EJECUCIÓN	12 de junio al 4 de julio de 2017.										
CRITERIOS DE AUDITORÍA	Decreto Nacional 1081 de 2015 (Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015) Manual de Gobierno en Línea (Decreto 1078 de 2016) Resolución 3564 de 2015 Circular Distrital 009 de 2016 Circular IPES 007 de 2016 Metodología de medición Índice de Transparencia (Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia)										
ASESOR DE CONTROL INTERNO	ANDRES PABON SALAMANCA			EQUIPO AUDITOR		ADRIANA BOTERO					

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tendrá la Auditoría Interna.

*AS*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

# FORMATO

## PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD / PROCESO / PROCEDIMIENTO / REQUISITO POR AUDITAR	AUDITADO(S)	AUDITOR(ES)	LUGAR
12/06/2017 al 15/06/2017	9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Verificación del cumplimiento de la normatividad por medio de la revisión de la página web del IPES.	N.A	Adriana Botero	N.A
16/06/2017	9:30 a.m. a 5:00 p.m.	Visitas in situ para verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada	Oficina Asesora de Comunicaciones	Adriana Botero	N.A
20/06/2017	9:30 a.m. a 1:00 p.m.		Subdirección de Diseño Y Análisis Estratégico	Adriana Botero	N.A
20/06/2017	2:00 p.m. a 5:00 p.m.		Subdirección Jurídica y de Contratación	Adriana Botero	N.A
21/06/2017	9:30 a.m. a 1:00 p.m.		Subdirección Administrativa y Financiera.	Adriana Botero	N.A
22/06/2017 al 23/06/2017	9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Revisión de la información y documentación entregada durante las visitas	Todas las dependencias	Adriana Botero	N.A
27/06/2017 al 29/06//2017	9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Elaboración del informe	N.A	Adriana Botero	N.A
30/06/2017	9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Revisión y ajuste del informe por parte del Asesor de Control Interno	N.A	Andrés Pabón	N.A
04/07/2017	2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Radicación del informe	N.A	Adriana Botero	N.A

*AB*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

## FORMATO

# PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

### REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS:

Disponibilidad de tiempo de las personas designadas para atender la auditoría, espacio y documentos y demás elementos soporte que den cumplimiento al objetivo de la auditoría.

ASESOR CONTROL INTERNO	AUDITOR
 FIRMA	 FIRMA
<b>FECHA:</b> 09/06/2017	

(2) Fecha en la cual el auditor firma el Plan de Auditorías Internas